

Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGJ-2023-00155-M

Quito, D.M., 16 de enero de 2023

PARA: Sr. Abg. David Alejandro Castellanos Moretta
Litigante
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE
PATROCINIO**

ASUNTO: Alcance/certificación presupuestaria Totaltek S.A.

De mi consideración:

En alcance del correo electrónico de fecha 16 de diciembre de 2023, remitido por el Abg. Javier Leonardo Orlando Zavala, dentro del procedimiento Nro. 0647-DNCM-2022-QUI, entre la compañía TOTAL TEK S.A. y la Agencia Metropolitana de Tránsito; me permito remitir el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-DF-2023-0015-M, de 11 de enero de 2023, suscrito por la Srta. Mgs. Andrea Fernanda Vacas Chamorro, en calidad de Directora Financiera de la Agencia Metropolitana Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en el cual refiere:

“(...) sírvase encontrar en anexo, las convalidaciones (arrastres) de los compromisos presupuestarios 2022, de los procesos de contratación pública que no pudieron ejecutarse el año anterior o de los cuales por su forma de pago requieren ser ejecutados en el presente ejercicio fiscal, con la finalidad de que continúe con el procedimiento administrativo correspondiente (...)”

En tal sentido, me permito remitir físicamente la siguiente documentación:

- Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-DF-2023-0015-M, de 11 de enero de 2023.
- Certificación presupuestaria de 10 de enero de 2023.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGJ-2023-00155-M

Quito, D.M., 16 de enero de 2023

Abg. Alfonso Xavier Gonzalez Plaza

FUNCIONARIO DIRECTIVO 7

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA**

Anexos:

- 1000066261_conv.__infraestructura_totaltek-signed-signed-signed_(1).pdf
- gaddmq-amt-cgaf-df-2023-0015-m_(2).pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gabriela Fernanda Rivadeneira Garcia	gr	AMT-CGJ	2023-01-12	
Revisado por: Alfonso Xavier Gonzalez Plaza	ag	AMT-CGJ	2023-01-16	
Aprobado por: Alfonso Xavier Gonzalez Plaza	ag	AMT-CGJ	2023-01-16	

